

ADENDA No. 3:

CONVOCATORIA INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LA CONVIVENCIA ¿CÓMO QUEREMOS VIVIR?: CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA CON ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA.

En desarrollo de la Convocatoria **“INICIATIVAS CIUDADANAS PARA LA CONVIVENCIA ¿CÓMO QUEREMOS VIVIR?: CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA CON ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA”** derivada del Convenio de Cooperación Internacional No. 1894 de 2021, suscrito entre la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual tiene como finalidad seleccionar proyectos y/o iniciativas ciudadanas o propuestas que aporten y contribuyan al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la capacidad ciudadana de usar mecanismos de auto y mutua regulación y demás mecanismos y herramientas para la resolución de conflictos pacíficamente, usando el diálogo para generar, cumplir y reparar acuerdos, se hace necesario la expedición y publicación de la presente adenda, con miras a darle cumplimiento a las fases y tiempos de la Convocatoria: .

Por lo anterior, se modifica el cronograma de la convocatoria a partir de la “Publicación de resultados de las 5 iniciativas seleccionadas”, el cual quedará así:

FECHA	ACTIVIDAD
29 de marzo de 2022	Cierre convocatoria para presentación de propuestas.
1 de abril de 2022	Publicación (en el sitio web de la OEI y de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia) del listado de habilitados, rechazados o requerimientos por subsanar.
2 y 4 de abril de 2022	Subsanaciones. Hasta el 4 de abril a las 11:59 pm será el plazo límite para entregar documentación subsanada al correo iniciativascj2022@contratista.oei.org.co
5 de abril al 9 de abril de 2022	Evaluación de propuestas. Se publicará el resultado de la evaluación definitiva con listado de propuestas preseleccionadas.
11 de abril de 2022	Publicación del listado de preseleccionados en el sitio web de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y comunicación a las organizaciones elegidas mediante correo electrónico.
11 al 12 de abril de 2022	Oportunidad para objetar los resultados publicados. Hasta el 12 de abril a las 11:59 pm será el plazo límite, al correo iniciativascj2022@contratista.oei.org.co .
13 de abril de 2022	Publicación final del listado de preseleccionados en el sitio web de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y comunicación a las organizaciones elegidas mediante correo electrónico.
18 de abril de 2022	Entrevistas a los primeros 20 preseleccionados a través de metodología de presentación ágil

19 de abril de 2022	Publicación de resultados de las 5 iniciativas seleccionadas e inicio del proceso de legalización para entrega de recursos
20 al 25 de abril de 2022	Legalización ante Organización de Estados Iberoamericanos.
26 de Abril al 06 de Mayo	Protocolización de Inicio de actividades y entrega de primer desembolso.

NOTA: a partir de la fecha se autoriza el giro de los recursos del primer desembolso a las cinco (5) iniciativas seleccionadas, para dar inicio a la ejecución de actividades de la Convocatoria de Iniciativas Ciudadanas de acuerdo con el Convenio de Cooperación Internacional 1894-2021, una vez cumplidos los requisitos respectivos, los cuales deben ser llevados a cabo entre el 26 de abril y el 06 de mayo de 2022.

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022.